



CUDAP: EXP-UNC: 0042017/2019

Córdoba,

03 SEP 2019

VISTO:

La nota presentada por la Bioq. Mara Parelo, Secretaria de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, solicitando el adelanto por caja chica para cubrir gastos originados en la participación de la muestra de Carreras "UNC con Vos": Ingreso 2020, a realizarse en el Pabellón Argentina, los días 3, 4, 5 y 6 de septiembre del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que la operatoria de compras menores debe respetar las disposiciones de la legislación vigente;

Que al cierre del presente Ejercicio se deberá rendir total o parcialmente lo erogado en concepto de gastos mencionados ut-supra;

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Autorizar lo solicitado por la Bioq. Mara Parelo, Secretaria de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad, con motivo de asignar una caja chica para cubrir gastos originados en la participación de la muestra de Carreras "UNC con Vos": Ingreso 2020, mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Disponer que por el Área Económica Financiera se proceda a abonar el adelanto mencionado ut- supra por la suma total de \$7.000.- (Pesos Siete Mil con 00/100) a la Bioq. Mara Parelo, con el compromiso de destinar dicho importe a compras menores observando las disposiciones de la legislación vigente.

Artículo 3ro.: Establecer que el pago mencionado en los artículos anteriores sean atendidos con fondos de Recursos Propios, según presupuesto aprobado por Res. HCD 605/2019.

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°:

1777

SB/ab

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC